

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEVIAD SEGURIDAD Y VIGILANCIA AEREA DIOSMAR C. LTDA.**

En la ciudad Durán, a las 16h00 del 17 de marzo de 2020, en la oficina de la compañía ubicada Km. 12.5 Duran-Tambo, Recinto Santa Martha, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA AEREA DIOSMAR C. LTDA., en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

a) La señorita JOSSELYN GABRIELA GONZÁLEZ ORDOÑEZ, propietaria de 5000 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 1,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 50% del capital social; y,

b) El señor DIOMAR ULISES GONZÁLEZ ORDOÑEZ, propietario de 5000 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 1,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 50% del capital social.

Conforme al estatuto social actuaron en calidad de Secretario de la Junta, el señor MILTON ALEJANDRO GUERRERO TORRE, Gerente de la compañía, y el señor DIOMAR ULISES GONZÁLEZ ORDOÑEZ en calidad de Presidente. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acordaron que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe Gerente relativo al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar dichos documentos.

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario de la Junta procedió a leer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este segundo punto del orden del día, los accionistas RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concedió un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída

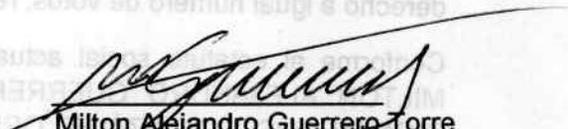
por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las 17h05.

Se dejó expresa constancia que esta acta recoge la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como de sus resoluciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. f) Diomar Ulises González Ordoñez, Accionista - Presidente de la Junta. f) Milton Alejandro Guerrero Torre, Gerente - Secretario de la Junta.

Duran, 17 de marzo del 2020



Diomar Ulises González Ordoñez
Accionista - Presidente de la Junta



Milton Alejandro Guerrero Torre
Gerente - Secretario de la junta